



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados en el formulario de inscripción y documentación requerida para el proceso selectivo de incorporación son veraces, comprometiéndome a informar/actualizar en un plazo máximo de 72 horas hábiles cualquier cambio que en ellos se produjesen.

Reconozco que omitir, falsear o adulterar datos/información/documentación constituye un delito, situación que, ante su detección, será puesta en conocimiento de un juez competente.

Acepto que llevar adelante o dar por finalizado mi proceso de ingreso a las Escuelas de la Prefectura, es un derecho que le asiste a Institución.

Expreso mi consentimiento para que sean requeridos los informes pertinentes ante los organismos policiales y/o judiciales (nacionales/provinciales), conforme a la legislación vigente (Ley 22.117, Ley 23.312, RESOL-2018-52-APN-SCFY-C#MSG); asumiendo que registrar antecedentes desfavorables preexistentes al momento de mi inscripción, durante el proceso de selección y/o en forma posterior a mi incorporación, y cuyas características colisionen con el proceso de formación como funcionario encargado de hacer cumplir la ley, serán causales de separación inmediata.

Manifiesto el consentimiento para ser visitado y entrevistado por personal de Prefectura a tal fin, en el interior del domicilio particular que se indica en el formulario de inscripción, siendo este donde habitualmente resido.

Reconozco como causales para no dar curso al trámite de inscripción o no ser aceptado mi ingreso a la Prefectura el incumplimiento de uno o más requisitos que se indican en la página WEB institucional y/o aquellos establecidos en los reglamentos internos de la Autoridad Marítima de aplicación al proceso de incorporación, contemplándose además haber sido dado de baja por inconducta en una fuerza policial, de seguridad y/o armada.

Asumo expresamente los eventuales riesgos que pueda correr en o por los traslados (incluyendo el regreso a mi domicilio) para cumplir cualquiera de las etapas del ingreso a las Escuelas de la Prefectura, como así también la estadía fuera de las instalaciones de Prefectura, eximiendo a ella de toda responsabilidad.

Acepto que como causa de rechazo, entre otras, es tener tatuajes visibles en rostro, cuello, cráneo y/o en otra parte del cuerpo que quede expuesto a la vista con el uso de cualquier uniforme reglamentario de la Fuerza (se incluye vestimenta corta como ser: short, remeras de gimnasia, polleras, etc.) y aquellos que sin importar su ubicación, su lectura o interpretación escrita o gráfica simbolice discriminación, obscenidades, ofensas, generalidades no apropiadas, etc. Se dará igual tratamiento aun cuando estos tatuajes se encuentren en proceso de remoción o puedan ser ocultados/simulados con cualquier tipo de apósito o material.

Lugar y Fecna:
FIRMA DEL DE/LA POSTULANTE (DNI y aclaración)
FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR/ENCARGADO (DNI y aclaración: Únicamente para el caso de Postulantes menores de 18 años de edad)
FIRMA AUTORIDAD CERTIFICANTE (Autoridad Judicial, Notarial, Policial o Prefectura Naval Argentina)